



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1144**
NEUQUÉN, 14 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 678-M-18 y la Orden de Pago Nº AC00758/2018, a nombre del Téc. RUDDY ALDO MUCCIO por \$ 60.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Obras y Señalización – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "adquisición de materiales para continuar con el cambio de sentido de circulación de calles en los distintos Barrios de la ciudad";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 8 de Marzo de 2018 por el **Subsecretario de Obras y Señalización**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC00758/2018, a nombre del Téc. RUDDY ALDO MUCCIO por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00 CTVOS. (\$ 60.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2263</u>
Fecha <u>29 / 11 / 2019</u>

FDO. ARTAZA



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

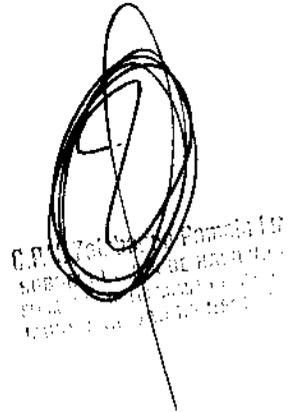
1144-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000054	GONZALEZ MARIO DANIEL	\$60.010,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA



C.M. Tel. 0295 422 1111
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CALLE SARGENTOS 1000
NEUQUÉN - PROV. DE NEUQUÉN